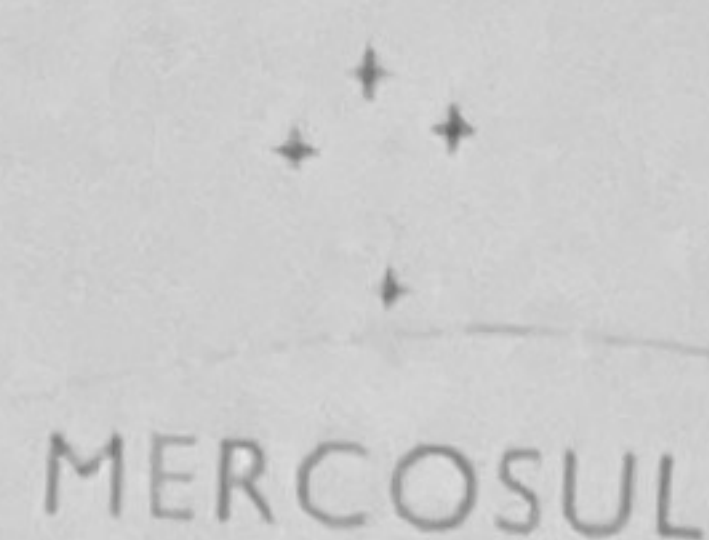




MERCOSUR/CISM/ACTA N.º 02/2023

XLV REUNIÓN DEL CONSEJO INSTITUTO SOCIAL DEL MERCOSUR

Se realizó el día 23 de febrero de 2023, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la XLV Reunión del Consejo Instituto Social del MERCOSUR (CISM), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N.º 19/12, con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Se contó, asimismo, con la participación de la Directora Ejecutiva del Instituto Social del MERCOSUR (ISM), Mariana Penadés y los jefes de departamentos del ISM.

Al respecto, participaron las cancillerías de Argentina y Uruguay.

La lista de participantes consta en el Anexo I.

La agenda consta en el Anexo II.

La Delegación argentina dio la bienvenida a las delegaciones presentes, agradeciendo la presencia de éstas y puso a consideración la agenda de la reunión, la cual fue aprobada y consta en el anexo correspondiente.

Temas tratados:

1. PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA PROPUESTA DEL ISM SOBRE LAS POSIBLES ACTIVIDADES A REALIZARSE CON FONDOS REMANENTES DE FOCEM

De acuerdo al compromiso del CISM en la última reunión del 5 de enero del corriente año sobre realizar una nueva reunión extraordinaria, la directora ejecutiva, Mariana Penadés, retomó el tema pendiente en cuanto a la situación de los fondos remanentes del FOCEM, y comentó lo conversado con FOCEM al respecto de reformular algunos de los rubros que ya tiene el proyecto hace varios años. Al respecto, se puso a consideración la intención de llevar a cabo un Diplomado, que se desarrollaría con casi la totalidad de los fondos, y se finalizaría con la PPT de Brasil en agosto. Asimismo, los rubros originales se reorientarían hacia las nuevas actividades quedando aún algunos ítems a consultar a FOCEM. Se proyectó la propuesta por zoom y se puso a consideración.

Desde la Delegación de Argentina se consultó al ISM sobre la respuesta del FOCEM al pedido de flexibilización de algunos rubros para la implementación de la Propuesta de un

Secretaría del MERCOSUR
Archivo Oficial
www.mercosur.int

Diplomado. En ese sentido, la Delegación de Uruguay, complementando las consultas realizadas por Argentina, manifestó que de acuerdo al estudio de la propuesta presentada no se desagregan rubros disponibles para el pago de honorarios docentes, dado que en esencia los rubros disponibles permanecen invariables, cuestión que se consideraba importante resolver de acuerdo a lo conversado en la última reunión del 5 de enero.

Por otra parte, las consultas de los Estados partes hacia el ISM estuvieron enfocadas en la denominación del posible Diplomado a realizar, ya que la normativa de cada Estado difiere en cuanto a la cantidad de horas que se requiere de cursado y el contenido de la curricula para ser denominado como tal. Las delegaciones intercambiaron sobre llamarlo Curso de Formación, así como también la necesidad de profundizar en los contenidos, docentes a considerar, participación de organismos internacionales expertos en el tema de Cuidados, entre otros, de manera tal de realizar un Diplomado de calidad y adecuado a los cuatro Estados partes y que se prolongue a lo largo del 2023.

La Delegación Argentina destacó al respecto que es muy importante que el Diplomado/Curso siga manteniendo su enfoque internacional al momento de brindarse. Asimismo, propuso como otra alternativa para el uso de los fondos realizar dos o tres seminarios específicos a lo largo de todo el 2023 abarcando PPTA y PPTB, en donde acompañen los organismos internacionales, aportando con expertos, y utilizar los fondos remanentes para financiar la participación de dichos expertos en los seminarios. La Delegación de Uruguay acompañó la propuesta planteada.

Desde la Delegación de Brasil, aclararon que no tendrían dificultades para llevar adelante algún seminario siguiendo dicha propuesta. Además, destacaron que el nombre de Diplomado en el idioma portugués no tiene traducción por lo cual habría que considerar el nombre que se le diera al curso propuesto por el ISM de manera de adecuarlo a los cuatro Estados Partes. Asimismo, consultaron sobre el plazo para la utilización de los fondos FOCEM.

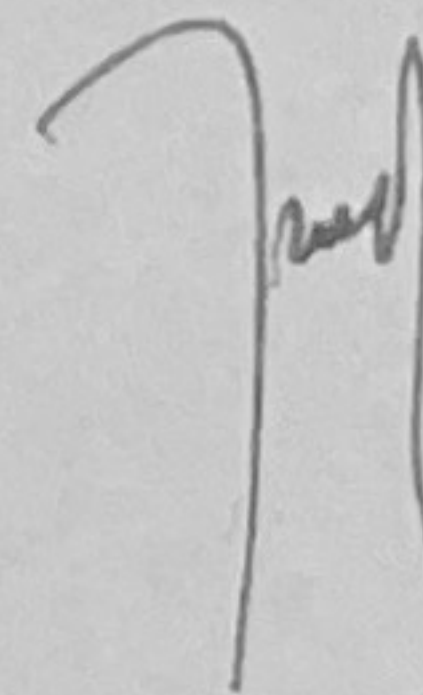
La Delegación de Paraguay realizó algunos comentarios sobre la normativa de Paraguay al respecto del diplomado.

Desde Uruguay, se propuso repensar la propuesta de profundizar la realización del Curso Internacional/Diplomado teniendo en cuenta que existe una oferta importante de cursos, especializaciones y diplomados de parte de organismos internacionales expertos en la materia de cuidados y género, por lo tanto, como Mercosur social deberíamos ofrecer algo que aporte un nuevo valor al tema elegido.

La Delegación de Argentina apoyó lo expuesto por Uruguay y retomó la idea de fortalecer dos o tres seminarios especializados durante la PPTA y la PPTB, costeados recursos referentes a la invitación de expertos en la materia de Cuidados, dadas las coyunturas económicas que presentan los Estados, proponiendo que los fondos remanentes se utilicen para cuestiones más logísticas.

La Directora Ejecutiva, Mariana Penadés, tomó nota de los comentarios por las delegaciones de los Estados Partes comentando que el origen de las actividades del FOCEM se remonta a

up.



2012, y que volvería a conversar con FOCEM para tratar de modificar el uso de dichos fondos para las cuestiones que requiere esta nueva propuesta.

Finalmente, se acordó continuar trabajando para la mejora de la propuesta en términos de contenidos.

Para ello, considerando todo lo expuesto, los Estados, solicitaron tiempo para poder realizar la validación interna con las áreas especializadas y la búsqueda de alianzas externas para su futura implementación; quedando a consideración de la PPTA el llamado a una nueva reunión.

2. OTROS TEMAS

Se consultó sobre los aportes que realizan los estados partes y la situación financiera del ISM, tema que finalmente no pudo tratarse quedando en agenda para la próxima reunión del CISM del próximo 28 de marzo por la mañana.

PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión formal del CISM será convocada oportunamente por la PPTA para finales de marzo.

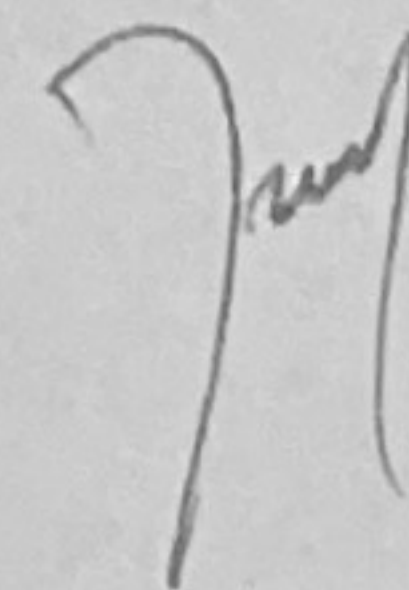
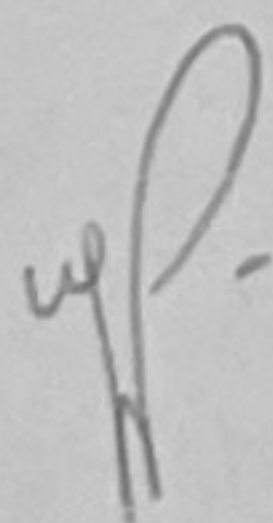
Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay agradecieron a la PPTA la realización de la reunión.

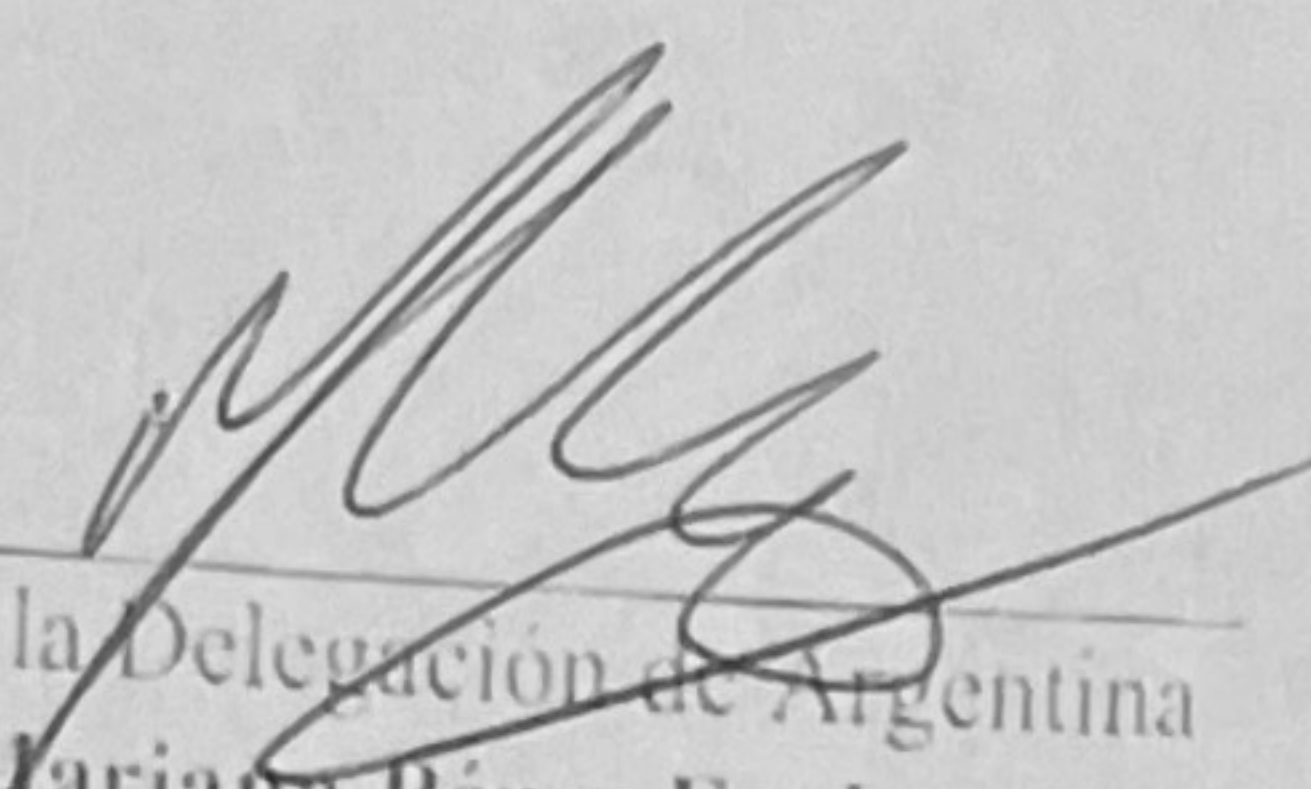
ANEXOS

Los anexos que forman parte del Acta son los siguientes:

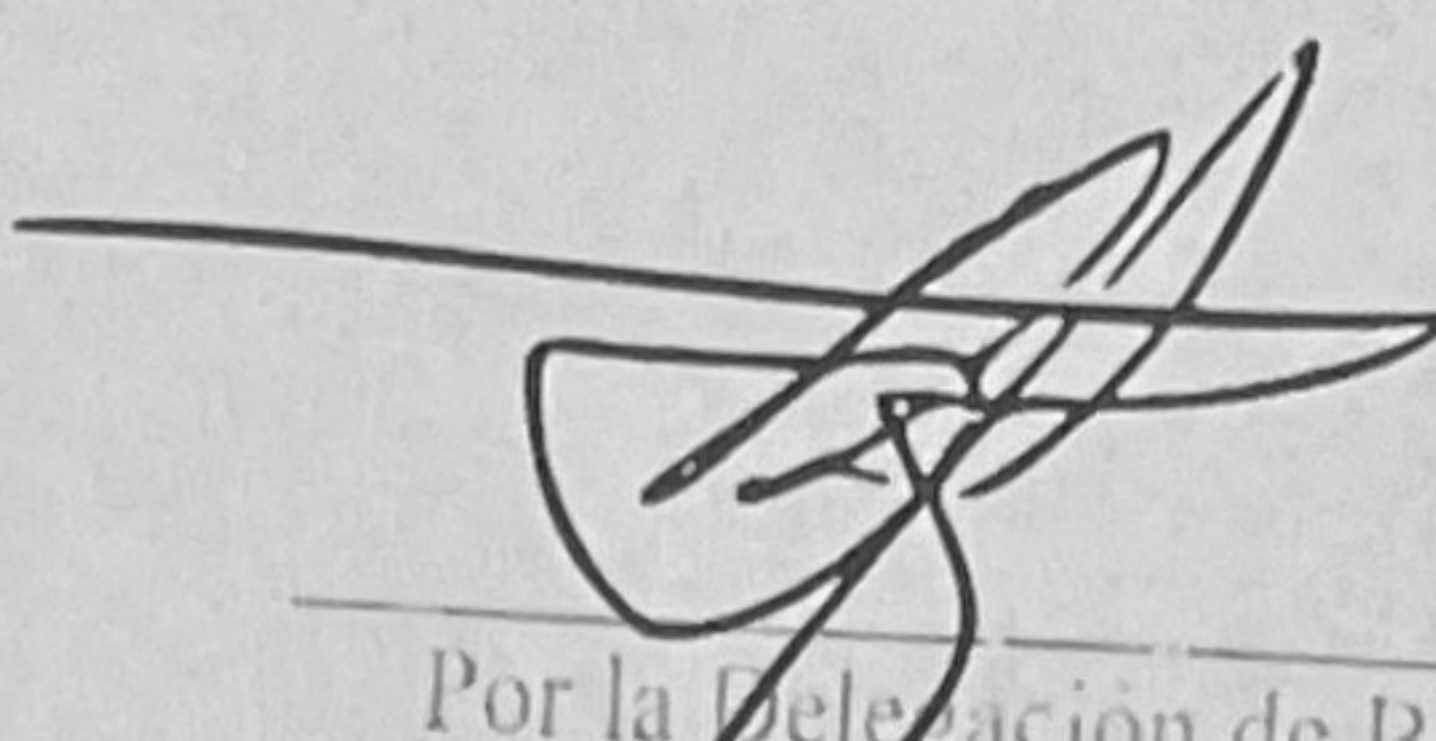
Anexo I Lista de Participantes

Anexo II Agenda de Reunión

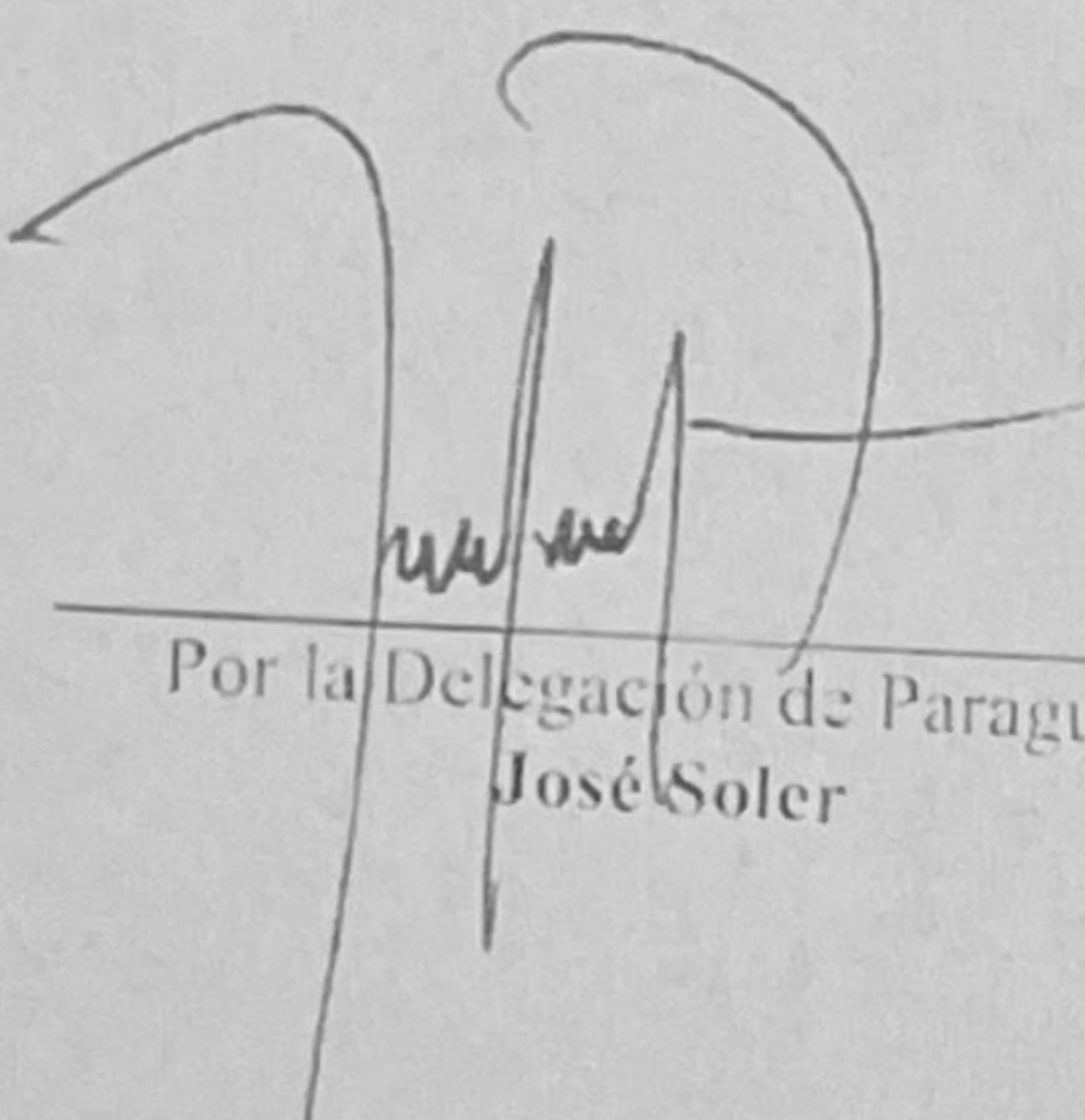




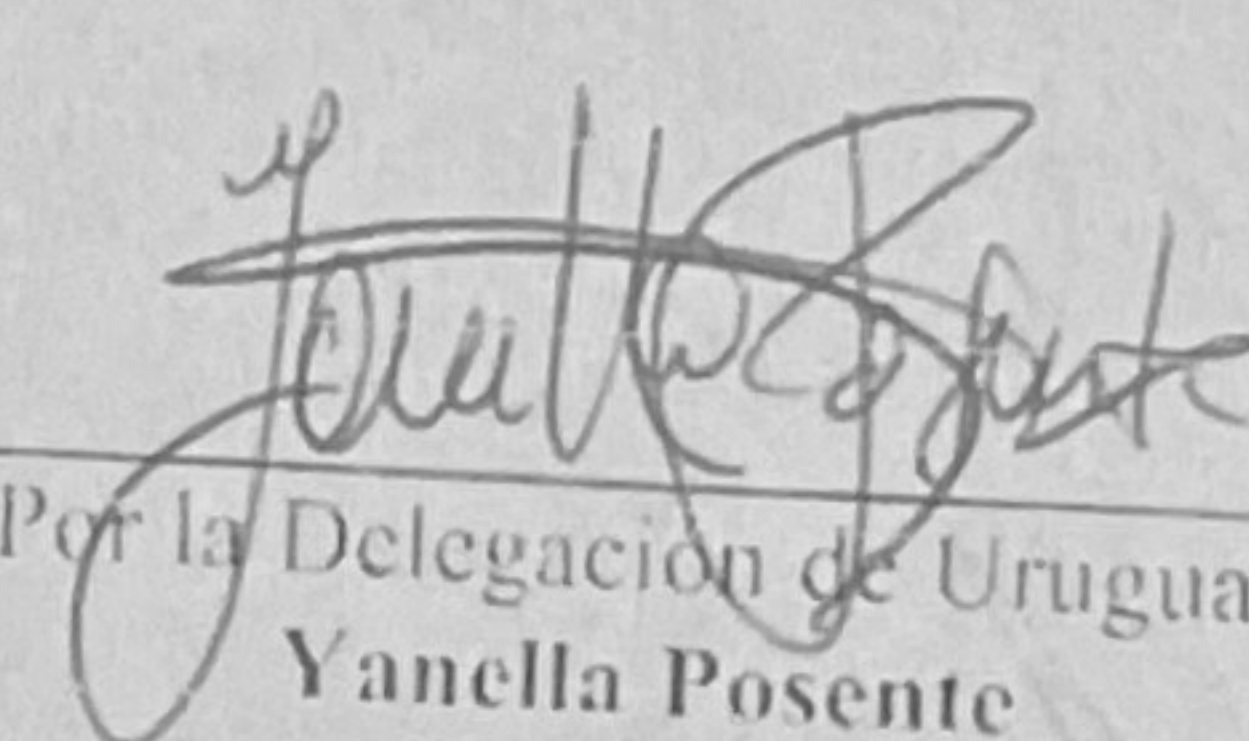
Por la Delegación de Argentina
Mariana Pérez Espinosa



Por la Delegación de Brasil
Renato D. Godinho



Por la Delegación de Paraguay
José Soler



Por la Delegación de Uruguay
Yanella Posente